

Plan de actuación

2015

Introducción

El presente Plan Anual de Actuación de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba, pretende ser el marco de referencia de la actuación que, con carácter general, realizará la Fundación en el año 2015.

Este Plan se haya enmarcado en la obligación legal establecida en el art .37 de la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía que establece que *“El patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.”*

CONTENIDO	PÁGINA
Competencia	3
Objetivos Prioritarios	3
Actividades propias a desarrollar en 2015	
• Área de Prácticas en empresa y empleabilidad.	5
• Área de Formación y Extensión Universitaria	13
• Área de Relaciones Universidad Empresa y proyectos nacionales e internacionales.	18
Recursos previstos para la realización del plan en 2015	26



COMPETENCIA.

De conformidad con lo establecido en el art. 37, de la citada Ley, *“El patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.”*

Del mismo modo, el art. 28.3 del Reglamento de Fundaciones de Andalucía establece que *“El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.”*

OBJETIVOS PRIORITARIOS EN 2015:

Los Estatutos de la Fundación establecen en su art. 5 los fines fundacionales que, como actividad propia, desarrollará la fundación. En el año 2015, al igual que ha venido ocurriendo en ejercicios anteriores, no se desarrollarán actividades mercantiles.

El Patronato establece como objetivos prioritarios, en relación con los fines fundacionales, para el ejercicio 2015 los siguientes:

1. Continuar con las actividades desarrolladas a favor del empleo de los jóvenes y fomentar y promover el espíritu emprendedor. Especial atención se prestará a los jóvenes universitarios.
2. Colaborar estrechamente con la Universidad de Córdoba en las actividades de prácticas en Empresas y Empleabilidad, dentro de UCOPREM2.
3. Ampliar las actividades formativas de la fundación, tanto en lo referente a la formación permanente, fomento de la transferencia del conocimiento entre la Universidad de Córdoba y las empresas, así como otras actividades formativas donde se detecten necesidades formativas.
4. Poner en marcha actividades que promuevan el desarrollo económico mediante el acercamiento entre el mundo de la empresa y la universidad.
5. Desarrollar actividades en proyectos internacionales en los que la Fundación participa, así como, aquellos en los que colabora con la Universidad.

El presente Plan de Actuación para 2015 podrá ser complementado con otras actividades, no previstas actualmente, y que puedan surgir a lo largo del año, bien por encargo de actividad, bien por iniciativa propia o por programas públicos subvencionados.

Las actividades que durante el año 2015, la fundación desarrollará, están constituidas por tres actividades:

1. Actividad de Prácticas en Empresas y Empleabilidad
2. Actividad de Formación y Extensión Universitaria.
3. Actividad de Relaciones Universidad Empresa y Proyectos Nacionales e Internacionales.



ACTIVIDADES PROPIAS A DESARROLLAR EN EL AÑO 2015

1. ACTIVIDAD DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EMPLEABILIDAD.

DENOMINACIÓN	PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EMPLEABILIDAD
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	EDUCACIÓN, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO E INTERMEDIACIÓN
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CÓRDOBA, ANDALUCÍA Y ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

El área de Practicas Empresa y Empleabilidad tiene como objeto promover programas e iniciativas centradas en la incorporación de los jóvenes en general y, universitarios en particular, al mundo laboral, fomentando la empleabilidad, así como, la promoción de prácticas en empresas de alumnos y titulados universitarios y fomentar las vocaciones empresariales. Esta área de actuación se incluirá dentro de la estructura de actuación de la Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba, en la

medida en que ésta lo requiera, de conformidad con lo establecido en el art. 4 de los Estatutos de la Fundación y del Convenio suscrito con la Universidad de fecha 30 de enero de 1997, así como la Resolución de la Universidad de Córdoba en la que se determina la inclusión de sus actividades.

Este objetivo se desarrolla en cumplimiento con los fines fundaciones del art. 5 de los estatutos apartados a, b, e y g.

Dentro de esta actividad se dividen en las siguientes acciones :

1.A. Servicio de Orientación Profesional para el empleo

Definición: El servicio de Orientación Profesional para el Empleo, persigue promover la inserción laboral de los jóvenes demandantes de empleo, especialmente los universitarios, prestando orientación y asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, cualificación necesaria, necesidades y opciones formativas y la búsqueda de empleo, así como mejorar el mercado de trabajo.

Actividades: Las actividades que se desarrollan son, tanto entrevistas ocupacionales individuales como sesiones grupales sobre elaboración de currículum vitae, mercado de trabajo, entrevistas de trabajo, autororientación en Internet etc...

Este servicio es completamente gratuito para los alumnos y titulados universitarios. Se continuará, como actividad complementaria, introduciendo a los alumnos que desarrollen prácticas en empresas en el circuito de orientación profesional.

Este servicio se desarrollará en el marco del Programa Andalucía Orienta del Servicio Andaluz de Empleo , en cuanto se obtenga financiación del mismo, que en el año 2015, se ha obtenido una ayuda para el desarrollo del Programa hasta el 21 de Julio de 2015.

1.B. Prácticas en empresas para alumnos universitarios.

La Fundación actuará como órgano gestor de las prácticas en empresas, en el marco de la encomienda de Gestión de 26 de Septiembre de 2013, modificada por acuerdo de Consejo de gobierno de 31 de Octubre de 2014.

En este sentido, los diferentes programas de prácticas que la Fundación gestiona para la Universidad de Córdoba son:

- Prácticas Externas en empresas para alumnos universitarios. (Programa Propio)

Definición: Mediante los programas que se gestionan para la Universidad de Córdoba, en base a la encomienda realizada por ésta, se pretenden ofrecer a los alumnos una primera experiencia en el mundo de la empresa.

Programa propio UCO-Fundecor: Este programa, bajo la dirección del Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia, permitirá a alumnos de la Universidad de Córdoba tomar el primer contacto con el mundo de la empresa. Las prácticas tendrán carácter curricular o extracurricular y podrán llevar aparejada una ayuda en concepto de beca a abonar por la empresa.

En este sentido, se incluirán dentro del programa de prácticas en empresas la gestión de aquellos programas que se nos asignen por parte de la Universidad, (Becas Santander, CRUE, CEPYME) o por convenio con otras entidades como el Programa de Becas Fundación CajaSur.

En el año 2015, al igual que el pasado año, los alumnos participantes en los programas de prácticas desarrollarán, en el departamento de Orientación Profesional, un itinerario profesional de inserción, de tal manera que esta orientación profesional sea un complemento a sus prácticas de inserción profesional en la empresa y formen parte de un control de calidad de actividad de las prácticas.

- Gestión del Programa Praem de la Universidad de Córdoba

Definición: El programa Praem está dirigido por el Vicerrectorado Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia, y está cofinanciado al 50% por la Universidad de Córdoba, con fondos procedentes de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía.

En el año 2015, al igual que en el programa Propio, todos los alumnos que desarrollen este programa desarrollen acciones de orientación profesional en el Departamento de Orientación de la Fundación, de manera que esta orientación profesional sea un complemento a sus prácticas de inserción profesional en la empresa y formen parte de un control de calidad de actividad de las prácticas.

- Gestión del Programa de Practicas en Centros y Servicios de la Universidad de Córdoba.

Definición: Mediante este programa se posibilita que alumnos de la Universidad de Córdoba puedan desarrollar prácticas en empresas en centros y servicios de la propia Universidad, que son los que financian las prácticas con cargo a su respectiva unidad de gasto.

Dentro del ámbito de gestión de las prácticas y, con motivo de la aplicación a las prácticas externas con prestación económica el Real Decreto 1493/2011 o la D. A. 25 del Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de Julio, la fundación gestionará para la Universidad de Córdoba los aspectos administrativos y económicos, incluida la cotización a la Seguridad Social, de los programas de prácticas y becas que la Universidad le asigne.

- **Otros programas de prácticas no incluidos en los anteriores que la Universidad nos asigne en ejecución de la Encomienda de 26 de Septiembre de 2013, modificada por ACG 31 de Octubre de 2014.**

1. C. Prácticas en empresas para egresados Universitarios. (Programa de experiencias profesionales para el empleo. EPES)

Definición: Programa financiado por la Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo para la realización de prácticas en empresas de titulados universitarios sin experiencia laboral de egresados de menos de dos años.

En este programa se combinarán tanto prácticas en empresas financiadas por el Servicio Andaluz de Empleo como otras financiadas íntegramente por la empresa.

Las prácticas tienen una duración máxima de 6 meses. En el año 2015, se concurrirá a la convocatoria que, previsiblemente, se iniciará a principios de año.

1.D. Fomento del Emprendimiento.

Definición: La orientación, información y sensibilización a los universitarios interesados en el autoempleo y la creación de empresas, se realizará mediante la colaboración con la Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba.

Esta actividad, junto con la integración en UCOPREM2, desarrollará colaboraciones con las entidades involucradas en el emprendimiento en

Córdoba; Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo, la Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba, la Fundación Andalucía Emprende, el Consejo de Estudiantes de la Universidad para de promover iniciativas centradas en la motivación hacia el autoempleo de los universitarios.

En el año 2015, el departamento de emprendedores trabajará en dos ámbitos:

1. Sensibilización y actuaciones de emprendimiento para jóvenes en el ámbito de la Universidad de Córdoba, que comprenderá aquellas acciones y actividades que le encomiende la Universidad de Córdoba y aquellas otras que la Fundación , en colaboración por sí sola y en colaboración con otras entidades, desarrolle a favor de los jóvenes.
2. Organización de premios de emprendimiento, con el Patrocinio de empresas , bien sea a nivel autonómico, bien a nivel nacional.

2. Colaboración técnica con la Cátedra Santander de Emprendimiento y Liderazgo de la Universidad de Córdoba. La Fundación servirá de colaboración técnica en base a la encomienda realizada por la UCO.

1. E. Agencia de Colocación Universitaria

Definición: Adaptación al nuevo marco normativo de las Agencias de Colocación, establecido a nivel estatal por Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, cuando, por parte de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía se dicten las normas de desarrollo, dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se cuenten con las preceptivos permisos que posibiliten homologar las instalaciones.



Las actividades que se desarrollarán serán fundamentalmente en captar ofertas de empleo dirigidas a personas jóvenes con titulación universitaria y seleccionar, de nuestra base de datos, candidatos idóneos en función del perfil requerido por la empresa.

Este servicio es completamente gratuito para los demandantes de empleo y para las empresas demandantes de trabajadores, con lo que se financiará con recursos comunes de la fundación.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	13	17.058
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0
Personal alumnos en prácticas	2	180

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	NÚMERO
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

**OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Atención en orientación profesional	Num. horas atención	3.350
Prácticas en empresas	Num. prácticas	609

2. ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

DENOMINACIÓN	FORMACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	EDUCACIÓN
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CÓRDOBA, ANDALUCÍA Y ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

El área de formación y extensión universitaria tiene como objeto promover actividades de formación y otras iniciativas de proyectos de desarrollo en otros ámbitos de los fines de la fundación.

En esta actividad se desarrollará formación con reconocimiento de la Universidad de Córdoba.

Este objetivo se desarrolla en cumplimiento con los fines fundaciones del art. 5 de los estatutos apartados c, d, j y k.

Dentro de esta área se desarrollarán las siguientes actividades:

2.A Servicio de Formación Permanente.

Definición: A través de este servicio se lleva a cabo la organización y desarrollo de diferentes acciones formativas que complementan formación reglada de los universitarios y que contribuyen mejorar la empleabilidad mediante la formación y a un acercamiento de la comunidad universitaria con el resto de la sociedad.

En el año 2015, se continuará desarrollando el servicio de formación e-learning, mediante la [plataforma de formación virtual](#) que la fundación puso en marcha en el 2009.

Esta plataforma de formación virtual se adaptará en el año 2015 para posibilitar la homologación formativa de los certificados de profesionalidad, mediante esta modalidad por parte del Servicio Público de Empleo Estatal.

El próximo año se continuará con el sistema de matriculación, salvo cambio del sistema por parte de la UCO, para los cursos con reconocimiento de la Universidad de Córdoba, mediante la cuál, la matrícula se ingresa en el sistema

Orión de la Universidad de Córdoba y, una vez liquidados por parte del IDEP, se ingresará en una unidad de gasto en la UCO de la Fundación. Este ingreso lleva aparejado la deducción del 15% de retención de la UCO.

Posteriormente, la fundación emitirá la correspondiente factura de retorno con el IVA exento.

En este sentido, el sistema de becas de la fundación para determinados colectivos de alumnos (opositores y afiliados a CC.OO) implicará que la fundación asume a diferencia del coste entre el importe de la tasa universitaria y el pago final que el alumno becado realiza.

En este Servicio se pueden distinguir los diferentes programas que desarrollaremos:

2.A.1. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL y ON LINE.

Este tipo de formación se caracteriza por combinar clases presenciales con clases virtuales a través de la plataforma on line. Los cursos tendrán reconocimiento de la Universidad de Córdoba como formación permanente o extensión universitaria y tendrán reconocimiento de créditos, por lo que estos cursos están dirigidos fundamentalmente a estudiantes y recién titulados universitarios.

2.A.2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y FORMACIÓN CONTÍNUA PARA TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS.

Definición: Con la introducción dentro de los fines fundacionales de la formación del profesorado y continua para trabajadores, en el año 2015 tenemos previsto

desarrollar formación, mediante el uso de la plataforma virtual de FUNDECOR, dentro del Convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y deportes, en colaboración con la Federación de Enseñanza de CC.OO.

Estos cursos irán dirigidos tanto a personal docente de niveles no universitarios y personal de servicios y trabajadores.

2.A.3. FORMACIÓN VIRTUAL PARA OPOSITORES.

Mediante acuerdos con academias de preparación de opositores se ofertarán cursos complementarios a este colectivo que les posibilite la obtención de puntos de baremación en las convocatorias de plazas.

2.B. DESARROLLO DE JORNADAS Y SEMINARIOS

Este tipo de formación se llevará a cabo a lo largo del año, de corta duración, y se llevará a cabo en colaboración con otras entidades, sin perjuicio de otras iniciativas que se planteen a lo largo del año, tenemos prevista la celebración en 2015 de las siguientes Jornadas.

- XIV Jornadas de empleo y emprendedores Universitarios. (Marzo 2015)
- Jornadas Conoce tu universidad y emprende tu futuro. (Noviembre 2015)
- Jornadas La Universidad, Innovación y Emprendimiento (Septiembre 2015)

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.**

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5	6.864
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		
Personal alumnos en prácticas	1	225

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	NÚMERO
	Previsto
Personas físicas	1817
Personas jurídicas	indeterminado

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Formación desarrollada	Num alumnos	1.514
Jornadas generales de empleo	Num alumnos	303



3. ACTIVIDAD DE RELACIONES UNIVERSIDAD-EMPRESA Y PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

DENOMINACIÓN	RELACIONES UNIVERSIDAD EMPRESA Y PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	RELACIONES UNIVERSIDAD-EMPRESA Y COOPERACIÓN
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CÓRDOBA, ANDALUCÍA, ESPAÑA Y EUROPA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Esta actividad comprende aquellos proyectos que se desarrollan, bien en el marco de proyectos internacionales o nacionales con otras entidades. Igualmente se engloban en esta actividad aquellos proyectos y acciones que, no incluidas en los nominales 1 y 2, se desarrollan en ejecución de los fines fundacionales.

En este sentido, las actividades aquí englobadas se desarrollan relacionados con lo establecido en el art. 5 apartados h, l, j y k.

3.1. ACCIONES: PROYECTO INTERNACIONALES.

Proyecto Tempus denominado Seguridad Humana (el medio ambiente, calidad de la alimentación, la salud pública y la comunidad) en terrenos contaminados con Agentes Radioactivos.

Dentro de esta actividad la Fundación, en el año 2015, promoverá y colaborará con la Universidad de Córdoba en el Proyecto TEMPUS denominado Seguridad Humana (el medio ambiente, calidad de la alimentación, la salud pública y la comunidad) en terrenos contaminados con Agentes Radioactivos.

Este proyecto cuenta como socios a 18 universidades y centros de la UE, Rusia, Ucrania y Bielorusia (Belarusian State University, Chelyabinsk _State University, Grodno State Agrarian University, Grodno State Medical University, International Sakharov Enviromental University, Kyiv International University, Kyiv International University, Nuclear Cities Educational Information Center, Polissya Branch Ukrainian Research Institute of F&FM, Riga Technical University, Sevastopol National University of Nuclear Energy and Industry, Swedich Universityof Agriculture Sciencies, Tymen State Medical Academy, University of Florence, University of Parma, Ural Federal University, Vinnytsua National Pirogov Memorial Medical University, Voronezh State University, Zhytomur State Technological University

Proyecto Tempus denominado Improving the efficiency of Student Services (IMPRESS) coordinado por la Northumbria University

Dentro de este proyecto la Fundación participará como socio en el Proyecto para a dar a conocer a Universidades del Este de Europa los servicios de empleo para los universitarios.

Este proyecto cuenta como socios a Northumbria University, Donetsk National University, Taras Shevchenko National University of Kyiv, Ivan Franco Lviv National University, University of Cordoba, Tomas Bata University in Zlin, Ukrainian Association of Student´s Self-Government, Ministry of Education, Science, Youth and Sports of

Ukraine, The National Union of Students in Europe, British Ukrainian Reach Out Centre, Donetsk Chamber of Commerce and Industry, V.N. Karazin Kharkiv National University, Shoofly Publishing Ltd.

3.2. CARREFOUR

Centros Comerciales Carrefour S.A es un referente en materia de empleo en nuestro país, una empresa que apuesta por el fomento de las relaciones Universidad – Empresa y cada vez más comprometida con la formación de sus empleados.

Carrefour ha quedado vinculada a la Universidad de Córdoba y a Fundecor mediante la firma de un convenio de colaboración entre entidades, por el cual vamos a seguir desarrollando durante el año 2015 tres grandes líneas de actuación:

- Carrefour – Empleo
- Carrefour – Formación
- Carrefour - Implicación social

- **3.1.1 Empleo**

Durante el año 2014 Carrefour ha fomentado el empleo en los jóvenes universitarios de la UCO, facilitando su inserción al mundo laboral ofertando 93 puestos de trabajo de mandos intermedios a nuestros titulados en su empresa y durante el año 2015 tenemos previstos varias selecciones.

La gestión del proceso de selección se llevará a cabo a través de Fundecor

- **3.1.2 Formación**

Durante el año 2014 se realizó el I Campus Universitario Carrefour en las instalaciones de los Colegios Mayores Universitarios Ntra. Sra. de la Asunción de la

Universidad de Córdoba, una iniciativa dirigida a la formación continua y reciclaje de los 70 mandos con más proyección futura en la empresa, elegidos de todos los centros de España,

Por los buenos resultados obtenidos, durante al año 2015 se van a llevar cabo varias ediciones, que se celebrarán en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Julio, con el objetivo de seguir formando a sus empleados en una entorno universitario.

Fundecor se encargará de la organización, planificación y coordinación antes y durante el Campus Universitario.

- **3.1.3 Becas Universitarias Carrefour**

Nacen con el objetivo de ayudar al pago de la matrícula a estudiantes de la Universidad de Córdoba con dificultades económicas para la finalización de sus estudios.

En el año 2015 se celebrará la segunda edición y Fundecor se encargará de gestionar las solicitudes presentadas para obtener las Becas Universitarias Carrefour, revisar la documentación aportada y realizar entrevistas personales a los posibles beneficiarios.

3.3. PRIMARK

Se firma el convenio de colaboración entre Primark – UCO y Fundecor, para llevar a cabo, el programa “Primark Concilia”, que tiene como objeto principal dar cobertura a las necesidades económicas de los estudiantes en el desarrollo de sus estudios, facilitándoles el acceso a puestos de trabajo compatibles con su horario académico.

Con este convenio hemos conseguido por un lado proporcionar a Primark de un personal con un alto grado de formación y por otro lado dar la posibilidad a los alumnos de la UCO de compatibilizar sus estudios con un minijob.

Durante el año 2014 se ha realizado la primera selección de personal incorporando a 22 estudiantes de la UCO a su empresa y durante el año 2015 tenemos previstas varios procesos de selección.

La gestión del proceso de selección se llevará a cabo a través de Fundecor.

3.4. COORDINACIÓN DE ESTUDIO PARA ANECA SOBRE LOS PARÁMETROS DE MEDICIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD DE LOS UNIVERSITARIOS.

Este proyecto de la Red de Fundaciones Universidad Empresa, está coordinado desde Fundecor, como responsable del grupo de trabajo de la misma, consiste en la elaboración de un estudio que identifique a los indicadores que posibiliten la medición de la eficacia de los servicios de empleo o estructuras análogas en el entorno universitario.

En una primera fase se va a analizar las estructuras existentes y los casos de buenas prácticas para ir identificando los indicadores que puedan medir su eficacia.

3.5. COLABORACIÓN PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS Y AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

Definición: Esta actividad se enmarcará dentro los fines establecido en el art. 5.j. de los Estatutos de la Fundación. El objetivo de esta actividad será apoyar a la Asociación de antiguos alumnos y amigos de la Universidad de Córdoba dándole soporte administrativo y técnico a la Asociación.

3.6. PUESTA EN MARCHA DE UN PREMIO ANDALUZ DE EMPRENDIMIENTO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS Y OTRO PREMIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO EN LA TEMÁTICA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO, DIRIGIDO A LOS EMPRENDEDORES UNIVERSITARIOS DE LAS UNIVERSIDADES DE ESPAÑA.

“Los premios de emprendimiento de las Universidades Públicas Andaluzas”, nacen con la necesidad de facilitar a los jóvenes universitarios/as emprendedores herramientas para poder desarrollar sus ideas en proyectos viables y la consiguiente puesta en marcha de éstos.

La “I Edición de los Premios de Emprendimiento de las Universidades Públicas Andaluzas” ha sido un éxito por la gran participación y acogida que ha tenido este proyecto por parte de nuestros estudiantes universitarios andaluces. Durante el año 2015 se va a desarrollar la II Edición, contando con patrocinadores como Philip Morris, empresas que aunando sus esfuerzos con las Universidades andaluzas por apostar por nuevas alternativas a la oferta que actualmente ofrece nuestro mercado laboral.

Fundecor se convierte en la secretaría técnica de los premios, gestionando y organizando la participación de las Universidades Públicas Andaluzas así como la organización de la Gala Final.

Durante el año 2015 vamos a desarrollar un proyecto nuevo junto con Carrefour que va a consistir en un “Premio Nacional de emprendimiento dirigido a todas las Universidades Públicas Nacionales en el sector agroalimentario”.

Este proyecto se desarrollará y gestionará desde Fundecor.

3.7. SERVICIO DE APOYO ORGANIZATIVO A LAS ACTIVIDADES, RELACIONADAS CON LOS FINES FUNDACIONALES, EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Definición: Este servicio tiene como objetivo el apoyo a las iniciativas de colectivos de la comunidad universitaria que vayan a organizar encuentros y actividades universitarias.

3.8. CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Se han homologado las instalaciones de Fundecor para poder impartir los certificados de profesionalidad de:

- Gestión contable y gestión administrativa para auditoría.
- Docencia de la formación profesional para el empleo.
- Creación y gestión de microempresas.

Se prevé la homologación de nuestra plataforma on-line para poder impartir los cursos de:

- Actividades de Venta
- Atención al cliente

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	1200
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario.		
Personal alumnos en prácticas	2	900

**BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD**

TIPO	NÚMERO
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Proyectos internacionales en los que se colabora	Número de proyectos	2
Proyectos nacionales a desarrollar	Número de proyectos	3

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN:

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 1: Prácticas en Empresas y Empleabilidad	ACTIVIDAD 2: Formación y Extensión Universitaria	ACTIVIDAD 3: Relaciones Universidad-Empresa y Proyectos Nacionales e Internacionales	TOTAL ACTIVIDADES:	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES:	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	263.656	99.950	59.252	422.858		422.858
Otros gastos de la actividad	74.000	33.000	63.000	174.000		174.000
Amortización del inmovilizado	3000	3000	3000	9000		9000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuesto sobre beneficios						
Subtotal gastos	340656	135950	125252	601858		601858
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)						
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal inversiones						
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	340656	135950	125252	601858		601858

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES A OBTENER POR LA FUNDACIÓN**1. Previsión de ingresos obtenidos por la entidad.**

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	463.147
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	88.711
Aportaciones privadas.	50.000
Otros tipos de ingresos	
TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS	601.858

2. Previsión de otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Otros recursos	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	